

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

## COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia CP-849/2013-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Alconaba (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Agropecuaria finca Santa Ana, S.L., (B42202697) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Cabrejas-Soria" (DU-400035), en el término municipal de Alconaba (Soria), por un volumen máximo anual de 41.699 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 6,66 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,32 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 03/09/15, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre de D. EUSEBIO MARTÍNEZ TIERNO con referencia PR-SO-006-002.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: AGROPECUARIA FINCA SANTA ANA, S.L.

N.I.F.: B42202697.

TIPO DE USO: Ganadero.

USO CONSUNTIVO: Si.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 41.699.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>):

<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>)</i>
Octubre	3.539,13
Noviembre	3.424,97
Diciembre	3.539,13
Enero	3.539,13
Febrero	3.225,18
Marzo	3.539,13
Abril	3.424,97
Mayo	3.539,13
Junio	3.424,97
Julio	3.539,13



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 118

Miércoles, 14 de Octubre de 2015

Agosto	3.539,13
Septiembre	3.424,97

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (1/s): 6,66.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (1/s): 1,32.

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea “Cabrejas-Soria” (DU-400035).

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde la Resolución de Concesión Administrativa.

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 3 de septiembre de 2015.–El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel.

2687

-----

BOPSO-118-14102015